

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 30/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cudad.	Folio
					Auto		
05001410500420190084800	Ordinario	AUGUSTO JAVIER ROLDAN VELASQUEZ	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A.	Auto avoca conocimiento y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 14 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420190086500	Ordinario	MALENA MARIA QUIROZ GONZALEZ	COMPENALCO ANTIOQUIA	Auto avoca conocimiento y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 02 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420190087800	Ordinario	MARIO ALVAREZ CHAVERRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO NUEVOS CONQUISTADORES PARTE ALTA	Auto avoca conocimiento y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 16 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420190089400	Ordinario	LUIS FERNANDO ARANGO FONNEGRA	COMPAMA	Auto avoca conocimiento y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 06 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420190092600	Ordinario	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BOTERO	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.	Auto avoca conocimiento y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 13 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420190094600	Ordinario	CASTAÑO BEDOYA GABRIEL ALONSO	EPS SURAMERICANA SA	Auto avoca conocimiento y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 23 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190095800	Ordinario	LINA MARCELA MONTES VANEGAS	IRIS XIMENA VEGA ESCUDERO	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420190096900	Ordinario	DIDIER JAVIER SANCHEZ ACEVEDO	F&T ESTRUCTURAS Y DESARROLLO S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420190097400	Ordinario	AIRLINE AIDEE TOBON CARVAJAL	TRES CORONAS HOLDINGS S.A.S.	Auto avoca conocimiento y estudiado el trámite del mismo, se AVOCA CONOCIMIENTO, y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 28 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420190099600	Ordinario	CRISTIAN ANDRES RAMOS CARDONA	ALQUERIA S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420190099700	Ordinario	KELLY JHOIANA LOBO MUÑOZ	MARIA VICTORIA VASCO VELEZ	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420190100900	Ordinario	ROGER EDUARDO YEPES GUERRA	CARNICERIA LA LIBERTAD	Auto avoca conocimiento se deja sin efecto la fecha de audiencia programada por el juzgado de origen y en consideración a que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 21 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Diligencia que se realizará de forma virtual.	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190101400	Ordinario	HERVIN JOHAN TORO ALVAREZ	FULLER.MANTENIMIENTO S.A.	Auto avoca conocimiento y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 20 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420200000600	Ordinario	YURANIS ROBLES FLOREZ	ESTEFANIA VELASQUEZ GIRALDO	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420200001800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	AGUSTIN EMILIO SEPULVEDA GOMEZ	Auto avoca conocimiento Se requiere a la parte demandante para que de cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado 4 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín mediante autos del 2 de diciembre de 2020 y 9 de febrero de 2021. Finalmente Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen	29/04/2021		
05001410500420200003700	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	MIGUEL CASTILLO RAMOS	Auto avoca conocimiento se ordena OFICIAR a COLPENSIONES y a la NUEVA EPS S.A entidades en las que se encuentra vinculado el demandado en calidad de pensionado y afiliado al sistema de salud, para que informen la dirección física y/o correo electrónico del Sr. MIGUEL CASTILLO RAMOS. Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen	29/04/2021		
05001410500420200005000	Ordinario	ROBERTO ANTONIO GALLO GUEVARA	CARLOS ANDRES CHICA	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420200005300	Ordinario	LEONARDO ESTEBAN TIRADO GUTIERREZ	REDES Y EDIFICACIONES S.A.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200007200	Ordinario	GERTRUDIS DE JESUS ATEHORTUA GRAJALES	LEDIS CHINGOSKI	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420200008400	Ordinario	RUBEN DARIO ACOSTA BEDOYA	CONSORCIO CYDCON	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420200008700	Ordinario	SOLANO DE JESUS VALDES LONDOÑO	ALTURIA S.A.S.	Auto avoca conocimiento y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia conaagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420200008800	Ordinario	OSCAR ANDRES BARRERA BARRERA	RECOVERY BAJO CERO S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420200011900	Ordinario	EBERTO ACOSTA GALINDA	JOSE IGNACIO LLINAS CHICA	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		
05001410500420200012000	Ordinario	LILIANA ALEJANDRA MUÑOZ TANGARIFE	GOLD R.H S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200014300	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	GUILHERMO ANTONIO CAÑAVERAL SANCHEZ	Auto avoca conocimiento Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado 4 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín mediante autos del 3 de noviembre de 2020 y 4 de diciembre de 2020. Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420200056600	Ordinario	ACMED ALEJANDRO MEJIA MEJIA	LUZ ESTELLA RAIGOZA HERNANDEZ	Auto avoca conocimiento y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 27 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		
05001410500420200058100	Ordinario	HARRY ROCKMY COAVA TRESPALACIO	VIAS Y EQUIPOS S.A.S.	Auto avoca conocimiento y estudiado el trámite del mismo, se AVOCA CONOCIMIENTO, y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 04 de octubre de 2021 a las 9:00 am. Por lo que se deja sin efecto la fijada por el Juzgado de Origen.	29/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMON CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)